CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS DE VIENTOS (SAXOFONES Y CLARINETES DE MADERA) PROPIEDAD DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PUBLICA"

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así

| Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos | | |
|---|---|---|
| Factor | Característica | Aspecto a Evaluar |
| 10<br>MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE | 39.<br>ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES | 83.<br>Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa. |

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

| Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior | | |
|---|---|---|
| Factor | Característica | Aspecto a Evaluar |
| 3.<br>DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL | 10.<br>RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO | 26.<br>Evidencia de los efectos de la apreciación de la comunidad académica en la evaluación y mejora de los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso de los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o lo que haga sus veces, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información. |

Del mismo modo está alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

| Decreto 1330 Condiciones de Calidad |
|---|

| SUBSECCIÓN | CONDICIÓN |
|---|---|
| 1<br>Condiciones Institucionales | RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS<br><br>Recursos físicos y tecnológicos<br><br>Ambientes de aprendizaje que promuevan la formación integral y los encuentros de la comunidad para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía |
| 2<br>Condiciones de Programa | MEDIOS EDUCATIVOS.<br><br>La institución deberá contar con la dotación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos a los que hagan sus veces, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, entre otros, que atienden los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión.<br><br>La institución deberá contar con la disponibilidad de los medios educativos para cada modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades) estableciendo estrategias que atiendan las barreras de acceso y las características de la población. |

La presente se expide a solicitud del interesado el día 15 de enero del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad